



Resumen Ejecutivo

El sr. Director en su compromiso de brindarle la mejor condición al soldado, está empeñado en elevar el nivel de vida de su personal. En tal sentido se han identificado tres (3) aspectos importantes a ser mejorados: primero incrementar significativamente los salarios que devengan los miembros, logrando un aumento de un 32% para así poder aumentar su poder adquisitivo, segundo entendiendo que este logro fue solo un paso para dignificar más la vida del soldado del CECCOM, el alto mando del Ministerio de Defensa tuvo a bien ordenar la admisión de cada uno de nuestros nuevos miembros en la ARS de las FFAA, para que los mismos puedan tener acceso a las atenciones primarias de salud, consultas médicas y descuentos en medicamentos que son muy necesario para ellos y sus familiares directos, de esta manera la Dirección del CECCOM da fiel cumplimiento a las órdenes del Ministro de Defensa, Teniente General Máximo W. Muñoz Delgado, ERD, tercero y no menos importante el acondicionamiento y remozamiento de la estructura física de CECCOM, mejorando de esta manera su ambiente laboral.

Debido a la no existencia de instalaciones físicas apropiadas, ni acondicionadas para las Direcciones Regionales por lo que elaboró un proyecto para equipamiento logístico del CECCOM para contar con las tecnologías y el equipamiento adecuado, que permita mayor versatilidad y eficiencia en la prestación de servicios de una forma profesional y ajustada a las necesidades de la nación en materia de control del mercado de los combustibles. La planta física que aloja la sede central del CECCOM es inadecuada a sus funciones y está muy deteriorada, a nivel nacional no

existen oficinas donde alojar el personal del CECCOM ubicado en las cinco (5) regiones donde tiene presencia en el interior del país. Por lo que se entregó uno de varios furgones que estará fungiendo como destacamento móvil para el mejor funcionamiento de las funciones operacionales del CECCOM.

Índice de Contenido

Información base Institucional

- Misión y Visión de la Institución -----5
- Base Legal Institucional-----5
- Principales Funcionarios de la Institución.-----6

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.-----8

- Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo. -----9

Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo

- Impacto en Ciudadanos-----10
- Impacto en Empresas-----10
- Impacto en Gobierno.-----10
- Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.-
-----11

Contribuciones a los Objetivos del Milenio

- Enseñanza Primaria Universal.-----11
- Igualdad de Género, empoderamiento de la mujer.-----11
- VIH/SIDA y otras enfermedades.-----12
- Sostenibilidad del Medio Ambiente.-----12

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto -----13

Transparencia, Acceso a la Información-----14

- Gestión y logros segmentados por mes.-----14
- Gestión y logros operativos.-----20

Logros Gestión Administración Pública (SISMAP) -----22

- Criterio “Planificación de RRHH”-----22
- Criterio “Organización del Trabajo”-----23
- Criterio “Gestión de Empleo”-----23
- Criterio “ Gestión de Rendimiento” -----23
- Criterio “ Gestión de la Compensación”-----23
- Criterio “ Gestión del Desarrollo”-----23

➤ Criterio “ Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”----	24
➤ Criterio “ Gestión de la Calidad” -----	24
Aseguramiento / Control de Calidad	
➤ Gestión de Aseguramiento de la Calidad	
- Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008-----	24
- Política de Calidad-----	25
➤ Certificaciones.-----	26
Proyecciones	
➤ Proyección de planes hacia próximo año.-----	26

Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la institución

MISION

Controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustibles a nivel nacional, asegurando que se realicen con transparencia y que se apeguen al cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables vigentes, velando porque los combustibles lleguen a su destino de manera óptima.

VISION

Ser la institución estatal con los más altos niveles de calidad, especializada en el control de combustibles, capaz de garantizar la distribución y la comercialización de los mismos, para que se realicen de una manera eficaz y confiable en todo el territorio nacional.

b) Breve reseña de la base legal institucional

- Constitución de la República.
- Ley 290-66, que crea el Ministerio de Industria y Comercio.
- Ley general de Hidrocarburos No.112-00.
- Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo No.01-12.
- Decreto No.279-04, que crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM).
- Decreto Num.189-07 sobre Seguridad y Defensa
- Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana sobre los cuerpos de defensa para la seguridad nacional
establece que estos pasan a formar parte (o bajo el mando) del Ministerio de Defensa.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

MANDOS SUPERIORES	
CARGOS/PUESTOS	INCUMBENTES
DIRECTOR GENERAL	CORONEL PILOTO HUASCAL GONZALEZ PAYANO. FARD (DEM)
SUBDIRECCOR GENERAL	CORONEL HAROLD ABREU TAVERAS. FARD (DEM)
OFICIAL EJECUTIVO	TTE. CORONEL ALFREDO CHALAS VALENZUELA. ERD
INSPECTOR GENERAL	CORONEL PILOTO JUAN C VICENTE PEREZ. FARD (DEM)
DIRECTOR DE LA ESCUELA ESTCCOM	GRAL. DE BRG. ® ING. NELCIDO RUIZ LARA. FARD (DEM)
PLANA MAYOR	
DIRECTOR DE PERSONAL	TTE. CORONEL PILOTO CARLOS V. CARRASCO RODRIGUEZ. FARD
DIRECTOR DE INTELIGENCIA	CORONEL ALCIBIADES P. PEREZ REINOSO. FARD (DEM)
DIRECTOR DE OPERACIONES	TTE. CORONEL. WINSTON AQUINO ZABALA. ARD
DIRECTOR DE LOGISTICA	CORONEL PILOTO JUAN C VICENTE PEREZ. FARD (DEM)
SUBDIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS CECCOM	TTE. CORONEL PARACAIDISTA JORBIN E. EUFRACIO AYBAR. FARD
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACIONES	TTE. CORONEL HECTOR J. MARTINEZ PEREZ. FARD
DIRECTORES REGIONALES	
DIRECTOR REGIONAL CENTRAL	TTE. CORORONEL JOSE RUDDY NOBOA PEÑA. FARD

DIRECTOR REGIONAL CIBAO CENTRAL	TTE. CORONEL TECNICO DE AVIACION FRANCISCO JOSE LOPEZ LIRIANO. FARD
DIRECTOR REGIONAL SUR	TTE. CORONEL NIWSTON D. ABREU MENDEZ. FARD
DIRECTOR REGIONAL ESTE	CORONEL FELITO LEONARDO DE JESUS. FARD
DIRECTOR REGIONAL CIBAO NORTE	MAYOR EDDY ALBERTO MARTINEZ CASTILLO. FARD

ENCARGADOS DEPARTAMENTALES	
TRANSPORTACION Y CUSTODIA LEGAL	CAPITAN DE CORBETA JOSE E. QUEZADA ALVAREZ. ARD
DEPARTAMENTO MEDICO	1ER. TENIENTE DILENIA GONZALEZ COLON. ERD.
DEPARTAMENTO JURIDICO	DOCTOR FRANCISCO A. CASALINOVO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	MAYOR VITALIANO PEREZ DE LOS SANTOS, ERD
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CAPITAN ANDRES J. PEREZ SANCHEZ. FARD
GOBERNACION	TTE. CORONEL ISAI ADAMES DE LOS SANTOS. FARD

Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

d) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Para de esta manera darle cumplimiento a los diferentes ejes estratégicos que están plasmados en el Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de

Industria y Comercio (MIC), con sus diferentes porcentos de aplicación hasta la fecha.

Del Objetivo Estratégico 1

El producto seguridad de los combustibles fortalecida se encuentra 80% Por ciento de vehículos que transportan combustibles con sus permisos al día y con la inspección técnica aprobada.

Del Objetivo Estratégico 2

El producto descripción de cargos del CECCOM en un 90% por ciento de cargos descritos.

El producto Sistema de Información sobre el Mercado de los Combustibles, en un 70%.

El producto Pagina Web Institucional está en el 95%.

El producto procesos operativos certificados con la Norma ISO 9001, en este momento se encuentra en un 80%, el 20% se determinara a finales de octubre con la última auditoria.

El producto de Entrenamiento ESTCCOM del CECCOM fortalecida en un 90% del número de programas de capacitación para actores del sector combustible, asi como la coordinación con otras Instituciones Programas de Instrucción, además la continua mejora de nuestro personal.

Del Objetivo Estratégico 3

El producto estandarización y mejora de los incentivos del personal en un 100%, logrando un aumento para los miembros de un 32%.

El producto seguro Médico al personal con un 100%

Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

e) Impacto en ciudadanos

El CECCOM como institución ha dedicado sus esfuerzos a erradicar el trasiego ilegal de los combustibles y el mal manejo de estos, de manera que el combustible que llegue a la ciudadanía sea de calidad, no adulterado. Ayudar al medio ambiente evitando el derrame y el mal almacenamiento del mismo.

La población dominicana, que será beneficiada de manera directa al recibir un producto libre de adulteraciones resultado de una supervisión eficaz, al momento de visitar las estaciones de expendio de combustibles.

f) Impacto en empresas

Las empresas comercializadoras de combustibles, donde los comerciantes legales y regulados por el Ministerio de Industria y Comercio de los tres subsectores del sector Combustibles (Mayoristas, Detallistas y Transportistas), tendrán un ente capaz de velar por sus intereses, luchando contra la competencia desleal que presenta para ellos los comerciantes ilegales dentro de dicho sector.

g) Impacto en gobierno

El Estado Dominicano, al percibir los impuestos gravados a los diferentes carburantes podrá canalizar las recaudaciones para apoyar los objetivos plasmados en la ley de Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030.

h) Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Al Ministerio de Industria y Comercio, MIC, al contar con una herramienta efectiva para mantener el control y seguridad en el

mercado de los combustibles, colaborando directamente con la misión de dicho Ministerio.

Ministerio de Defensa, MIDE, al contar con una herramienta efectiva para mantener el control y seguridad en el mercado de los combustibles, colaborando directamente con la misión de dicho Ministerio en materia de Seguridad Nacional.

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, CECCOM, siendo la organización responsable como actor y receptor de este proyecto, el cual será fortalecido con nuevas capacidades para cumplir con el rol que el Estado le ha asignado en materia de Seguridad Nacional.

Contribución a los Objetivos del Milenio

1. Enseñanza primaria universal

El CECCOM se ha dedicado a impartir una educación constante en todo lo concerniente al sector de los combustibles, como se trasiega, las diferentes artimañas utilizadas por los traficantes, los diferentes tipos de combustibles y como se adulteran, entre otros temas de relevancia que son imprescindibles conocer para tener resultados en contra de dicha mafia.

2. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer

El CECCOM ha dado especial lugar a la mujer en actividades que se creían solo de hombres, como es participar en operativos de incautación o en misiones de inteligencia, también podríamos citar el ingreso de más de veinte (20) femeninas en la primera promoción de Agentes Técnicos Especializados en Seguridad y Control de Combustibles TESCCOM.

3. VIH/SIDA y otras enfermedades

Cada cuatrimestre se realiza inspecciones médicas al personal militar. Prestando especial atención a las enfermedades venéreas o a las que pueden ser concebidas en el ambiente laboral. De igual manera se reparten preservativos entre el personal laboral soltero con la intención de ser preventivos ante todo.

4. Sostenibilidad del medio ambiente

Entendiendo que el almacenamiento incorrecto de combustible repercute dañinamente en el ambiente circundante de los depósitos, al momento de realizar los desmantelamientos de esos depósitos irregulares, el CECCOM se asesora de especialistas en la aérea para que se aplique el mejor manejo posible y mantener el ambiente fuera de más contaminación.

Desempeño físico y Financiero del Presupuesto

Transparencia, Acceso a la Información

Gestión y logros administrativos segmentados por mes

Enero 2015

- Miembros del Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM), recibieron la charla sobre qué es la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los integrantes de la Fuerzas Armadas (COOPINFA).

Febrero 2015

- El Cuerpo Médico del CECCOM, impartió las charlas sobre la higiene personal, así como también sobre la enfermedad del ébola, a todos los miembros de la institución como parte de las medidas preventivas y de información.
- Charla Higiene Personal en fecha 04 de febrero del 2015
- Listado de los choferes que participaron en el “Curso Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles, en fecha 05- de febrero del 2015
- Entrega de la paginas web del CECCOM por la OPTIC.
- Segunda Promoción del Curso Taller de Seguridad en el Transporte de los combustibles en fecha 05-02-2015
- Tercera Promoción de los Choferes que participaron en el “Curso Taller de Seguridad en el Transporte de los Combustibles” en fecha 12-02-2015”.
- Cuarta promoción de los Choferes que participaron en el “Curso Taller de Seguridad en el Transporte de los Combustibles”, en fecha 19-02-2015”.
- Practica desfile militar
- Desfile militar 27 de febrero

Marzo 2015

- Visita del Ministro de Industria y Comercio (MIC).

- Visita del Comandante General de la Fuerza Aérea Republicana Dominicana (FARD).
- Quinta promoción de los Choferes que participaron en el “Curso Taller de Seguridad en el Transporte de los Combustibles”, en fecha 05-03-2015”.
- Sexta promoción de los Choferes que participaron en el “Curso Taller de Seguridad en el Transporte de los Combustibles”, en fecha 10-03-2015”.
- Séptima promoción de los Choferes que participaron en el “Curso Taller de Seguridad en el Transporte de los Combustibles” en fecha 17-03-2015”.
- Curso Básico en fecha 23-03/2015
- Curso Metrología Básica en fecha 18/03/2015
- Curso Metrología Básica en fecha 20/03/2015.
- Desfile 30 de marzo

Abril 2015

- Puesta en función del operativo Semana Santa 2015
- Décimo primer aniversario: Con la Celebración de una Misa en Acción de gracias, en la Parroquia “ Nuestra Señora de la Altagracia”, del Ministerio de Defensa; Ofrenda floral al Altar de la Patria; Acto de graduación de los diferentes cursos impartidos por la Escuela técnica de Seguridad y Control de los Combustibles (ETSCCOM).
- Intercambio deportivo con motivo de su XI Aniversario
- Inauguración de la estación de combustible.
- Adquisición de un camión cisterna.

Mayo 2015

- Curso “Básico de Seguridad y Control de Combustibles” del 04 al 09 de Mayo 2015 Para todos los Cuerpos Especializados pertenecientes al Ministerio de Defensa.
- Elaboración de un protocolo de evacuación con el CESEP.
- Homenaje a las Madres del CECCOM

Junio 2015

- Curso “Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles”, para los Choferes de las diferentes Empresas Transportistas de Combustibles; el día 16 de Junio 2015.
- Curso “Básico de Seguridad y Control de Combustibles” del 22 de Junio al 03 de Julio Para el Cuerpo de Seguridad Presidencial, Primer Regimiento Guardia Presidencial y la Comisión Militar y Policial, Ministerio de Obras Pública y Comunicaciones.
- Curso “Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles”, para los Gerentes de Operaciones y Encargados de Transportación de las diferentes Empresas Transportistas de Combustibles; el día 23 de junio de 2015
- Adquisición de equipo de oficina para las reionales Azua, Puerto Plata y San Pedro de Macoris.
- Creación del correo institucional por la OPTIC, con el dominio @ceccom.gob.do
- Como es de normal costumbre el Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustible, Coronel Piloto Huascal D. González Payano, FARD (DEM); celebra los cumpleaños del personal mes por mes como una manera de mantener la familiaridad de todos sus miembros, así como también la entrega de una

reconocimiento a los empleados del mes, para mantener motivado y así reconocer la labor del soldado.

Julio 2015

- 1er Curso “Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles”, para los Choferes de las diferentes Empresas Transportistas de Combustibles; el día 07 de Julio del 2015.
- Curso “Básico de Creole” Para el Personal que labora en este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, iniciando el 08 de Julio del 2015.
- 2do Curso “Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles”, para los Choferes de las diferentes Empresas Transportistas de Combustibles; el día 14 de Julio 2015.
- Tercer Curso de “Metrología Básica”, Para el Personal que labora en este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, iniciando el 17 de Julio de 2015.
- 3er Curso “Taller de Seguridad en el Transporte de Combustibles”, para los Gerentes de Operaciones y Encargados de Transportación de las diferentes Empresas Transportistas de Combustibles; el día 21 de julio de 2015.
- Noveno Curso “Básico de Seguridad y Control de Combustibles” Para el Personal que labora en este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y los demás Cuerpos del Ministerio de Defensa, iniciando el 22 de Julio del 2015 Señalización de las instalaciones del CECCOM.
- Segmentación del depósito.
- Cercamiento del CECCOM.
- Calibración de la bomba de la estación de combustible por el INDOCAL.

Agosto 2015

- Entrega de un furgón que estará fungiendo como destacamento móvil en la Región Este (San Pedro de Macorís), para el mejor funcionamiento de las funciones operacionales del CECCOM.
- Entrega de útiles escolares por la Sra. Mary Díaz de Muñoz, presidenta de la Asociación Dominicana de esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (ADEOFA).

Septiembre 2015

- Celebración de los cumpleaños y reconocimiento al personal meritorio del mes.

Octubre 2015

- Se llevó a cabo una inspección general en conjunto con la Sub-Dirección Disciplinaria y los demás departamentos de este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, en todas las áreas físicas, vehículos, personal militar y equipos, con el objetivo de verificar el funcionamiento y el grado de pulcritud con el que viene funcionando esta dependencia.
- Se conformó la Comisión de Ética del CECCOM, dando inicio con la primera reunión, dicha comisión está presidida por el suscrito Cor. Pil. Juan C. Vicente Pérez, FARD (DEM); Dr, Francisco Casalinovo, Jurídico del CECCOM; Tte. Cor. Piloto., Carlos Vladimir Carrasco, FARD, Director de Personal; Tte. Cor., Yorbyn Eufasio Aybar, FARD, Director de Relaciones Publica; Tte. Cor., Héctor Martínez Pérez, FARD, Director de Comunicaciones; Tte. Cor., Vitaliano Pérez, ERD, Encargado Administrativo y Financiero; Teniente de Navío, Mildred Guzmán Payano, ARD, Auditora General; Sargento Samuel Santana Mengo, PN, Encargado de Compras. Dicha

comisión se sesionara una vez al mes y rendirá informe a la dirección del CECCOM y esta a su vez a la Inspectoría General de las FFAA.

- Se elaboró en coordinación con la Sub Dirección Disciplinaria el manual de ornato, limpieza e inspecciones del CECCOM, el mismo se llevó a cabo con la intención de eficientizar los procesos de detección y corrección de discrepancia o irregularidades en el ámbito de la limpieza, organización y mantenimiento del edificio que aloja este Cuerpo Especializado, así como supervisar el grado de pulcritud del personal que labora en el CECCOM.

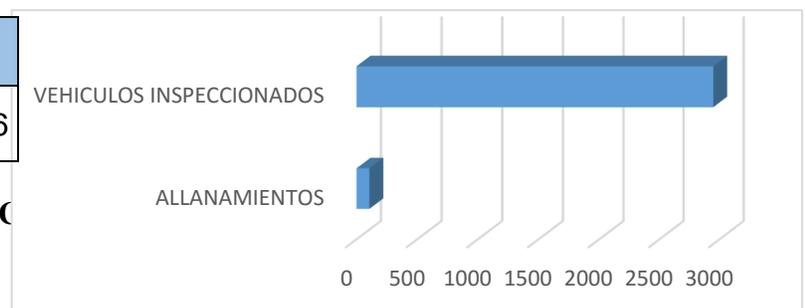
Noviembre 2015

- Cuarto Curso “Avanzado de Seguridad y Control de Combustibles” Para los Oficiales Superiores de este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, iniciando el 02 de Noviembre del 2015.
- Primer Curso Taller de “Etiqueta y Protocolo” impartido para el Personal femenino que pertenece a la Dirección de Relaciones Públicas, de este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, iniciando el 03 de Noviembre de 2015.
- Jueves 05 visita de los estudiantes del “Curso Avanzado de Combustibles” a la terminal de San Pedro Macorís, (COASTAL).
- Jueves 12 visita los estudiantes del “Curso Avanzado de Combustibles” a la terminal de Gas Natural (LINEA CLAVE).
- Proceso de certificación ISO-1900

GESTION Y LOGROS OPERATIVOS

TIPOS DE OPERATIVOS	
ALLANAMIENTOS	106

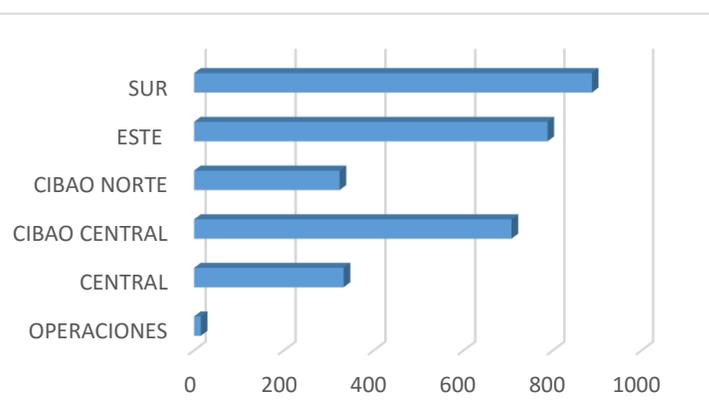
CUERPO ESPECIALIZADO DE C



VEHICULOS INSPECCIONADOS	2949
TOTAL	3055

Los operativos que tienen como objeto la inspección de vehículos supera con creces a los operativos en los puntos fijos (sindicatos, depósitos, almacenes), dado que la misión principal del CECCOM es el control y supervisión del transporte de los diferentes carburantes y es el segmento del Sector Combustible que presenta mayores irregularidades.

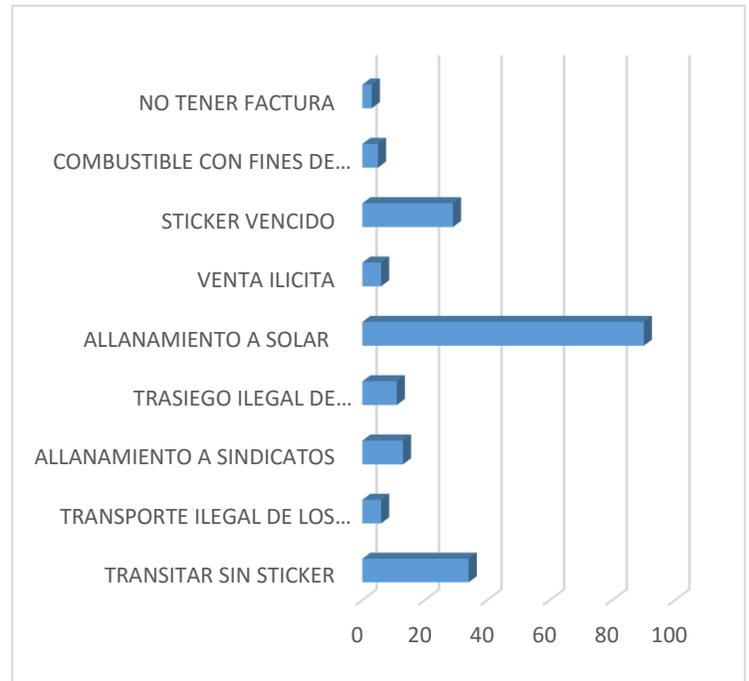
OPERATIVOS POR REGIONES	
OPERACIONES	15
CENTRAL	333
CIBAO CENTRAL	707
CIBAO NORTE	324
ESTE	788
SUR	888
TOTAL	3055



La mayor incidencia de casos de operativos hasta fecha se llevó a cabo en la Región Sur, dada la existencia de una sola vía que permite el transporte de los combustibles a las estaciones de expendio de esa región.

IRREGULARIDADES EN EL SECTOR DE LOS COMBUSTIBLES

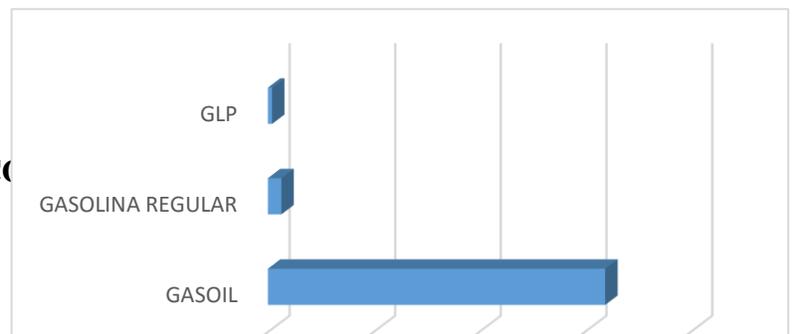
TIPOLOGIA	
TRANSITAR SIN STICKER	34
TRANSPORTE ILEGAL DE COMBUSTIBLES	6
TRASIEGO ILEGAL DE COMBUSTIBLES	11
ALLANAMIENTO A SINDICATO	13
ALLANAMIENTO A SOLAR	90
STICKER VENCIDO	29
COMBUSTIBLE PARA FINES DE INVESTIGACION	5
NO TENER FACTURA	3
VENTA ILEGAL	6
OPERATIVO DE RUTINA	2858
TOTAL	3055



El delito de “Allanamiento a Solar” es el más común en el sector de los Combustibles, la mayoría de estos infractores incurren en esta modalidad al querer vender combustible sin la autorización del Ministerio de Industria y Comercio.

TIPOS DE COMBUSTIBLES RETENIDOS

CUERPO ESPECIALIZADO DE CO



GASOIL	15,969
GASOLINA REGULAR	637
GLP	200

El Gasoil es el combustible que presenta mayor presencia en las incautaciones por la extensa aplicabilidad que tiene en cuanto a lo industrial y comercial.

Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles es una instancia militar y por tal motivo no está normado por el MAP ni ninguno de sus sistemas regulatorios como es el SISMAP, pero teniendo en cuenta que el CECCOM se desprende del MIC (administrativamente) ha realizado acciones en cada uno de los criterios descritos a continuación.

5. Criterio “Planificación de RRHH”

La Dirección de Recursos Humano ha elaborado una Tabla de Requerimiento de Personal en las diferentes dependencias del CECCOM, con la intención de ajustar el perfil del cargo a la descripción de cargo y así potencializar de manera más eficiente el desempeño del cargo en cuestión.

6. Criterio “Organización del Trabajo”

Durante el año en curso el CECCOM reestructuro los cargos de trabajo, teniendo en cuenta las sugerencias que emite el MAP, pero mantiene su

estructura organizacional centralizada ya que es la forma estandarizada de presentarse de las entidades castrenses.

7. Criterio “Gestión del Empleo”

A raíz de la Tabla de Requerimiento de Personal que elaboró la Dirección de Personal se evidenciaron carencias de personal y se tomaron medidas para ingresar nuevos TESCCONES a las filas y así satisfacer las necesidades de los cargos con personal que cumpla con los requisitos para dicho cargo.

8. Criterio “Gestión del Rendimiento”

La Dirección de Personal elaboró una evaluación de desempeño de 180 grados con la intención de medir el rendimiento de nuestro personal dentro de las oficinas administrativas así como el personal que se encuentra operando en la zona de jurisdicción del CECCOM.

9. Criterio “Gestión de la Compensación”

Desde agosto del año pasado se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para incrementar el salario mínimo de los miembros orgánicos del CECCOM de RD\$9,000.00 a RD\$15,000.00, para así mitigar el ausentismo en la Institución.

10. Criterio “Gestión del Desarrollo”

La Dirección de personal concomitantemente con la Escuela de Seguridad y Control de Combustibles ha aunado fuerzas para capacitar el personal en todos los ámbitos que exigen un manejo especial de los combustibles.

11. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

El CECCOM canalizó una donación a sus miembros por parte del Ministerio de Defensa que consistía en útiles escolares y la celebración del día de las madres, así como la entrega de raciones por parte del Plan Social a finales de julio.

12. Criterio “Gestión de la Calidad”

Durante el último trimestre del año 2014 la Dirección de Operaciones elaboro un Manual de Procedimientos para llevar a cabo los diferentes operativos que se presentan que van desde las revisiones rutinarias los vehículos que transportan combustibles hasta los allanamientos que se realizan en conjunto con otras fuerzas.

Aseguramiento/ Control de Calidad

i) Gestión de aseguramiento de la calidad

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008

Una vez más el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), de manera proactiva y por iniciativa propia ha decidido buscar la forma de mejorar la institución, por ello a partir de 10 de mayo del presente año en esta ocasión con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

La ejecución de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) es una forma efectiva de cumplir con nuestra misión, permitiéndonos alcanzar nuestros objetivos en un periodo de tiempo estipulado.

Nuestro SGC sumara valor a nuestros servicios, creara un ambiente laboral idóneo y proporcionara satisfacción a nuestras partes interesadas,

desarrollando una “Ventaja Competitiva” que es imprescindible para las instituciones de los nuevos tiempos.

Algunos de los beneficios más visibles que proporciona la implementación de un SGC, es promover la creatividad, el control, la sistematización, la motivación, el aprendizaje, todo esto de manera constante para lograr un crecimiento integral y promover la “Mejora Continua”.

Nuestra Política y Objetivos de Calidad están estructurados de tal manera, que podamos cumplir con todas las asignaciones que exige nuestro marco legal, potencializando nuestra labor en un sector cada vez más demandante.

Política de Calidad

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) evidencia el firme compromiso de hacer cumplir las leyes, normas y reglamentos a través de:

- Coordinar todos los aspectos operativos en cuanto a la seguridad de la distribución y comercialización de los combustibles, para poder prevenir los actos ilícitos que se producen en las diferentes etapas de repartición de los mismos, mediante la implementación de tecnologías y medidas de supervisión que permitan contrarrestar dichas acciones delictivas.
- Fundamentar nuestras operaciones en el cumplimiento de los requerimientos y expectativas de las partes interesadas, asegurando que las exigencias se cumplan apegándose a los requisitos legales y reglamentarios vigentes, en materia de seguridad y control de la distribución y comercialización de los combustibles en la Republica Dominicana.
- Impulsar una Cultura de Calidad basada en los principios de responsabilidad, liderazgo, integridad y seguridad de nuestras operaciones, encaminados a mejorar continuamente la eficacia del

Sistema de Gestión de Calidad del CECCOM y de esta manera aumentar la confianza del Estado Dominicano y el consumidor final.

j) Certificaciones

El CECCOM tuvo su auditoria para certificación a principios del mes de noviembre en la cual se hicieron algunas recomendaciones para lo cual se están tomando las medidas de lugar para solucionarlas.

Proyecciones

k) Proyección de planes hacia próximo año

El Curso Avanzado de Seguridad y Control de Combustibles” Para los Oficiales Superiores de este Cuerpo Especializado de Control de Combustibles tiene previsto visitar a REFIDONSA, INTERQUIMICA, NIZAO depósito de combustibles, como medio de reforzamiento.

Miércoles 25 el CECCOM en su compromiso de ayuda a nuestro país tiene una “Campaña de Reforestación CECCOM 2015”, esto dará resultados positivos, por los bienes que se producen y por los servicios ambientales.

En este mes de noviembre será inaugurado en Bani provincia Peravia un destacamento móvil con capacidad para 10 miembros, el cual alojara el personal que integra la Dirección Regional Sur de este Cuerpo Especializado.

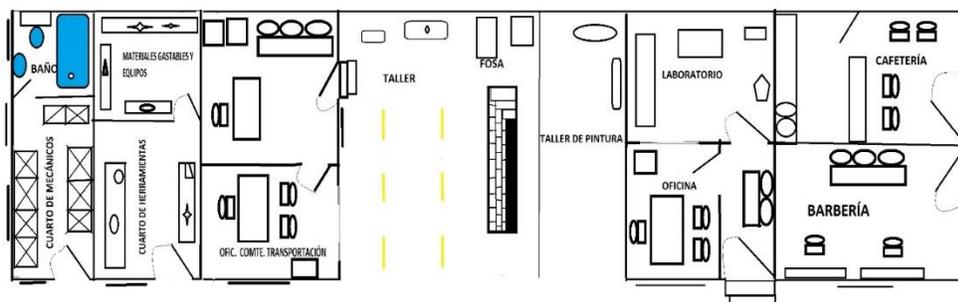
El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles tiene como visión futura desarrollar una serie de proyectos tales como la construcción de edificaciones (cuarteles, comedor, cocina, baños, sala de estar, barbería, laboratorio de combustibles, gimnasio, entre otras) en la sede central del CECCOM, así también contempla la construcción de oficinas en las Direcciones Regionales de: Haina, Santiago de los Caballeros,

Puerto Plata y Azua, de igual modo la adquisición e instalación de puestos de controles móviles, para ser instalados en puntos estratégicos en toda la geografía nacional, adquisición de una flotilla de vehículos (camionetas, motocicletas) la cual será distribuida en todas las dependencias del CECCOM a nivel nacional, y mejorar la movilidad y capacidad de respuesta en las operaciones del CECCOM, y finalmente la adquisición de equipos de laboratorio móvil y la central telefónica voz IP.

Como se menciona anteriormente se Iniciarán los trabajos de construcción del taller de mecánica con su oficina del CECCOM, del laboratorio, la cafetería y la barbería.

Especificaciones:

- ✓ Taller con su fosa.
- ✓ Cuarto de mecánicos con su baño.
- ✓ Cuarto para materiales gastable y equipos.
- ✓ Cuarto de herramientas.
- ✓ Oficina para el comandante de transportación.
- ✓ Taller de pintura.
- ✓ Laboratorio con su oficina.
- ✓ Cafetería.
- ✓ Barbería.



Taller CECCOM

Antes de las festividades navideñas el Cuerpo Médico del CECCOM tiene en agenda realizar una charla para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, para consensuar al personal a la protección para evitar las mismas.

En enero será inaugurado un destacamento móvil perteneciente a la Dirección Regional Cibao Central con capacidad para 10 miembros.

En febrero se iniciara la construcción para la oficina de la Dirección Regional Central en la sede de este Cuerpo Especializado ubicado en Haina.

Especificaciones:

- ✓ Oficina para el comandante.
- ✓ Oficina sub comandante.
- ✓ Escritorio para el escribiente.
- ✓ Sala de espera.
- ✓ Armero.
- ✓ Cuartel de alistado.
- ✓ Closet.

- ✓ Cuartel para oficiales.
- ✓ 3 baños.

Crokis para la oficina de la Región Central

